



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0000823/2016

RESOLUCION N°

///doba, 07 FEB 2016

- FACULTAD DE LENGUAS.

39

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Natalia CARDINI** (Leg. Univ. N°: 38.971) en **MODULOS DE IDIOMA INGLÉS –ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD- FACULTAD DE MEDICINA** presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que el cargo fue creado en el marco de la Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias N° 4611/14 vinculada con el Proyecto: "Mejora de la relación docente alumno en las carreras de la Universidad Nacional de Córdoba".

Que el concurso se encuentra en trámite.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dichas asignaturas.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Natalia CARDINI** (Leg. Univ. N°: 38.971) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. E. (114) en **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS –ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD- FACULTAD DE MEDICINA**, desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Señora **Profesora Natalia CARDINI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y dé forma.

Mgtr. Patricia del Valle Lauría  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba